



EMERGENCIA VIVIENDA POR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA, ADECUADA Y ACCESIBLE EN ESPAÑA.

XORNADA TÉCNICA: ASEGURANDO O DEREITO A UNA VIVIENDA DIGNA, AXEITADA E ACCESIBLE EN GALICIA

AITANA ALGUACIL, TÉCNICA DE INCIDENCIA Y ESTUDIOS DE EAPN-ES

La vivienda en nuestro país se ha convertido en el **determinante social más importante para explicar los procesos de exclusión social y de las situaciones de pobreza.**

“La vivienda es la primera línea de defensa contra el coronavirus”

(Relatora Especial de Naciones Unidas para una Vivienda Adecuada,
Leilana Farha)

INFRADOTACIÓN PRESUPUESTARIA

- Desde 2008, la inversión de los Presupuestos Generales del Estado dedicado a política de vivienda ha disminuido un 69%.
- 2021: notable incremento → 300%
- **Imprescindible asentar esta tendencia**

ESCASO E INADECUADO PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICO Y SOCIAL

- Disminución de presupuesto destinado a política de vivienda → disminución de promoción de vivienda pública.
- En 2019 apenas 6.615 viviendas protegidas (90 % menos que en 2008).
- Escaso parque público de vivienda social destinado al arrendamiento, 178.493 viviendas en 2019 → 0,96 % de las viviendas principales (UE 9,3 %)
- Para alcanzar media europea necesario incrementar el parque de vivienda social en 1.550.000 viviendas

Parque de Vivienda Social destinado a régimen de arrendamiento

2019	Viviendas principales	Parque Vivienda Social en régimen de arrendamiento	% vivienda social sobre viviendas principales	% sobre total parque vivienda social nacional
Andalucía	3.229.900	49.794	1,54	31,24
Aragón	539.700	506	0,09	0,32
Asturias (Principado de)	454.500	10.464	2,30	4,37
Balears (Illes)	456.400	1.257	0,28	0,74
Canarias	848.600	17.253	2,03	7,91
Cantabria	241.700	166	0,07	0,11
Castilla y León	1.018.900	2.006	0,20	4,03
Castilla-La Mancha	784.600	5.395	0,69	2,91
Cataluña	3.020.300	15.910	0,53	6,83
Comunitat Valenciana	2.006.700	10.020	0,50	5,83
Extremadura	430.400	13.500	3,14	5,64
Galicia	1.089.700	3.534	0,32	3,85
Madrid (Comunidad de)	2.612.600	20.077	0,77	8,64
Murcia (Región de)	543.800	1.962	0,36	1,05
Navarra (Comunidad Foral de)	256.900	990	0,39	0,75
País Vasco	907.300	23.874	2,63	12,83
Rioja (La)	129.900	22	0,02	0,02
Ceuta	27.300	651	2,38	2,45
Melilla	26.400	1.112	4,21	0,48
TOTAL	18.625.700	178.493	0,96	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Continua de Hogares y del *Boletín especial de Vivienda Social 2020*. Observatorio de Vivienda y Suelo. DGVS.

HOGARES CON VIVIENDA EN RÉGIMEN DE ALQUILER INFERIOR AL PRECIO DE MERCADO, 2020.

2020	Alquiler inferior al precio de mercado (% hogares)	Hogares con vivienda en régimen de alquiler inferior al precio de mercado
Andalucía	3,1	100.127
Aragón	0,4	2.159
Asturias (Principado de)	3,1	14.090
Balears (Illes)	6,7	30.579
Canarias	3,4	28.852
Cantabria	0,9	2.175
Castilla y León	1,0	10.189
Castilla-La Mancha	0,9	7.061
Cataluña	5,8	175.177
Comunitat Valenciana	3,7	74.248
Extremadura	1,2	5.165
Galicia	1,6	17.435
Madrid (Comunidad de)	3,7	96.666
Murcia (Región de)	0,8	4.350
Navarra (Comunidad Foral de)	1,1	2.826
País Vasco	3,6	32.663
Rioja (La)	0,6	779
Ceuta	10,0	2.730
Melilla	2,3	607
TOTAL	3,3	614.648

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Continua de Condiciones de Vida, INE.

FALTA DE GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA

- La exclusión residencial es consecuencia, principalmente, de la falta de políticas públicas basadas en el derecho humano a una vivienda
- No se cumplen en su totalidad los Dictámenes de Naciones Unidas (6 Dictámenes condenatorios)

LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL AFECTA A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

- **FOESSA 2019: 23,7%** de la población, (> 11 millones personas), afectada por algún indicador de **exclusión en la vivienda**






60% de la población en situación **de pobreza severa**



Exclusión residencial: impacto MAYOR en la población en situación de mayor vulnerabilidad (frente a población general)

- Vivienda inadecuada: 3,5 veces más (35%)
- Vivienda insegura: 5 veces más (22%)
- Vivienda insegura e inadecuada: 11 veces más (14%)
- Sin techo o sin vivienda: >33.000 personas

LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL AFECTA A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

- **2020: 12.2%** de la población (5,7 millones de personas) con **retrasos en pagos** relacionados con la vivienda (hipoteca, alquiler, recibos), dos millones más que en 2019,
-  **3,1 mill.** de personas en **situación de pobreza** con retrasos en pago de hipoteca o alquiler en el último año (1,3 mill. más que en 2019)
-  **26,1%** de las personas en **situación de pobreza** destina al menos **el 40% de sus ingresos al alquiler** y gastos asociados
-  **18.903** viviendas afectadas por ejecuciones hipotecarias → 7.367 eran viviendas habituales

LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL AFECTA A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

- **Jóvenes:** Tasa de emancipación 17,3% (Galicia 17,1%) / Edad media de emancipación 29,8 años (UE 26,4)
 - Joven asalariado que vive solo destina el 93% del salario al alquiler o 56% a la hipoteca...
- **Deficiencias de Accesibilidad:** 40% de las viviendas necesitan mejoras de accesibilidad
 - Solo un 0,6 % de los edificios de viviendas en España son universalmente accesibles
 - un 22 % de las personas con movilidad reducida ha tenido que cambiar de vivienda (*pre covid*)
- **Asentamientos informales – chabolismo:** población migrante, población gitana, gran vulnerabilidad mujeres e infancia (desigualdad de género, incidencia de la violencia)
- **Discriminación:** en el acceso y mantenimiento de la vivienda (por país de origen, nacionalidad o etnicidad, género, discapacidad, criminalización de la pobreza...), se acentúa en épocas de crisis



... es por ello desde EAPN-ES estamos trabajando para defender el derecho a una vivienda digna, adecuada y accesible...



¡¡¡¡Gracias!!!!

